



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: expte.unc: 0003257/2020 Institución Asociada a la Docencia de la FCM al Hosp. Regional Río Grande

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Dpto. Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, al Hospital Regional de Río Grande, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6º año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Subsecretaria Académica de esta Facultad, Sra. Prof. Méd. Beatriz Ceruti;

Que en sesión virtual extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la nominación de “Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, al Hospital Regional de Río Grande, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución Asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar

DADA EN SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RP/mmc/vs